



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Recursos Humanos

PARRAL,

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS :

1. El certificado de alumna Regular, del Centro de Formación Técnica Estatal, del 26.03.2024.-
2. El certificado de alumno Regular, de la Universidad Católica la Santísima Concepción, 06.03.2024
3. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
7. El Decreto N° 1296 de fecha 06 de Julio de 2021, que nombra en calidad de titular de Planta al Director de Recursos Humanos, don Javier Moreira Bauerle, Directivo Grado 8° E.M.S.
8. EL Decreto Exento N°2651 de fecha 12.07.2021, mediante el cual delega la facultad de firma por Orden de la Sra. Alcaldesa en el Director de Recursos Humanos, Don Javier Moreira Bauerle o quien lo Subrogue.-
9. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

1. **RECONOZCASE Y PAGUESE**, el derecho para impetrar Asignación Familiar a don(a): **JESSICA ALBORNOZ RODRIGUEZ**, Administrativo Grado 14° E.M.S., por la carga que se señala:

NOMBRE	PARENTESCO	DESDE	HASTA
KATALINA MAUREIRA ALBORNOZ	HIJA	01.01.2024	30.06.2024

2. **RECONOZCASE Y PAGUESE**, el derecho para impetrar Asignación Familiar a don(a): **GUILLERMO RAMOS BRAVO**, Administrativo Grado 16° E.M.S., por la carga que se señala

NOMBRE	PARENTESCO	DESDE	HASTA
MARTIN IGNACIO RAMOS RUIZ	HIJO	01.01.2024	30.06.2024

CANCELESE, a las personas antes indicadas, el derecho aludido, conforme a lo establecido en el D.F.L. N° 150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Sistema Único de Prestaciones Familiares.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

APRC/JAMB/gvb.-

DISTRIBUCIÓN

En formato papel: Dirección de RR.HH, Oficina De Partes

En formato digital: Dirección de RR.HH (gladysvasquez@parral.cl)

JEFA DE PERSONAL
KARLA GUZMÁN GUZMÁN




Guillermo Ramos Bravo.



UCSC

CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR

La Dirección de Admisión y Registro Académico de la Universidad Católica de la Santísima Concepción certifica que don MARTÍN IGNACIO RAMOS RUIZ, RUT 21.021.367-8, es alumno regular de esta universidad durante el PRIMER SEMESTRE 2024 en la carrera 158/3 TECNOLOGÍA MÉDICA MENCIÓN IMAGENOLOGÍA Y FÍSICA MÉDICA.

Se extiende el presente certificado a petición de alumno interesado para los fines que estime conveniente.



Código de Verificación



eViaemhBS0uUrI-jf1ynOg

Fecha de emisión: 06/03/2024

CRISTIAN CÁRDENAS OVIEDO
DIRECTOR
Dirección de Admisión y Registro Académico

El presente certificado ha sido generado mediante procesos informáticos seguros y se encuentra validado con firma electrónica avanzada, de acuerdo a la ley N° 19.799. De esta forma, el presente documento tiene un valor de plena prueba. La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá validarlo en <https://verdoc.firmadox.cl> ingresando el código de verificación, hasta 60 días después de la fecha de emisión.



JESSICA ALBORNOZ



Linares, 26 de marzo de 2024

CERTIFICADO ESTUDIANTE REGULAR

Cristian Alfonso Campos Molina, Fiscal del **CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN DEL MAULE**, creado en virtud de la ley N° 20.910 y organizado en virtud de las normas contenidas en el DFL N° 06 del 07 de junio de 2016, suscribe y certifica que:

Doña : KATALINA ALEJANDRA MAUREIRA ALBORNOZ
RUT : 21.264.171-5
N° de Matrícula : 20241LIEDEIN040
Carrera : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL E INCLUSIVA
Jornada : DIURNA

es estudiante regular del: Semestre 1ro del año 2024

Se extiende el presente certificado a petición de doña KATALINA ALEJANDRA MAUREIRA ALBORNOZ, para los fines que estime conveniente

Cristian Alfonso Campos Molina
Fiscal
CFT ESTATAL DE LA REGIÓN DEL MAULE

CCM/JPR
V°B° Unidad de Registro Curricular
Distribución: La Indicada



Código de Validación : 77658582697342331
Validez: 60 días desde la fecha de emisión
Valida el certificado en: <http://cftmaule.umias.cl/certificados/>

contacto@cftmaule.cl

Avenida Presidente Ibañez N° 1105 - LINARES

Fono: 73 242 6078

